MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 499/14

Asunción, 16 de mayo de 2014

Señores
PRODOC S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 355/14, con fecha 13/05/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD"** por un monto a contratar de **Gs. 43.410.730** (Guaraníes cuarenta y tres millones cuatrocientos diez mil setecientos treinta)

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A
Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MYRIAN RODRIGUEZ
Jefa de Convocatoria U.O.C.

Ever Navarro
4.619.451.
16/05/14